

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año II

La Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España. — En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cént. — Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción
se dirigirá al
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

N.º 333

Palma de Mallorca, Martes 7 Septiembre de 1897



REVISTA DE MODAS

La revista MODA Y ARTE es cada día más preferida por las señoras, por las modistas y por las bordadoras; son sus modelos tan originales y elegantes, que podemos asegurar que hoy es el predilecto periódico de las señoras españolas, portuguesas y americanas.

Moda y Arte

regala lindos figurines en colores y en negro, buenas láminas de ropa blanca, abecedarios y labores es el único periódico que regala patrones cortados. Lo dirige D. Manuel Salvi.

Solo cuesta el número completo 40 céntimos, y por suscripción, tres meses, 3.50 pesetas; seis meses, 7 pesetas; un año, 14 pesetas, y á las abonadas del año 1897 regala una grande y preciosa lámina en colores, del

Sagrado Corazón de Jesus

Se remiten números de muestra á quien lo pida á sus oficinas.

CLAVEL, 1, MADRID

SAGASTA

Dicen los periódicos que el Gobierno se ha visto obligado á enviar un contingente de polizontes á Avila para que custodien al Sr. Sagasta.

Triste condición la de este hombre nefasto!

En 1866 ¡sublevaba los artilleros del cuartel de San Jil, por lo que fué condenado á muerte; en 1868 al grito de ¡abajo los Borbones! fué Ministro de la Gobernación de la Septembrina triunfante; hoy no puede dar un paso que no sea custodiado, pero gritando ¡arriba los Borbones!

Deploramos como el que más lo que sucede, nadie nos aventaja en maldecir los delitos todos, pero confesemos en que hay algo de providencial en lo que le está pasando al autor de la Partida de la Porra, al que despachó los Dos Apóstoles, al demagogo en la oposición y despotillo en el poder y al político descreído de siempre que no tuvo nunca más norma que el mando.

Hoy Sagasta vive en el réculo continuo de un Papa de la Edad Media. ¿Si me envenenarán? ¿si me soltarán un tiro? ¿si me pegarán una puñalada? ¿si volarán la casa?

En el infierno descrito por Dante no se registra un suplicio igual.

Y sin embargo; ese hombre á diario dirige una instancia á la Reina pidiendo el poder como el alcoholizado pide copas y más copas con sed inestinguible.

Sagasta quiere mandar, este es su fuerte ¿pero qué ideales ha llevado nunca al poder? Ninguno.

Mandar, y lo mismo le importa ser Ministro con la Revolución, con Amadeo, con la República, con Alfonso XII, con la rejería que con el Moro Muza.

Y será otra vez poder y hará lo de siempre: hacer que hace mucho y no hacer nada.

Pero ¡ay! á cada puerco le llega su San Martín y el de Sagasta no está lejano.

Adios... Lluch

SE ACABO LA BREVA

Como saben nuestros lectores hará próximamente un mes que el Sr. Delegado de Hacienda recibió una Real Orden, dictada por el Ministro de este ramo, por la cual se dispone que esta Delegación se incaute de los bienes afectos al Monasterio de Nuestra Sra. de Lluch.

Tan luego como de ello tuvo noticia el señor Flores ordenó la inmediata salida para dicho lugar al Sr. Administrador á fin de dar cumplimiento á la R. O. en cuestión.

Una vez llegado al referido Monasterio el señor Administrador expuso al Prior el objeto de su visita con lo que al parecer no estuvo conforme el referido Prior y tal sería la obstinación de éste que el Sr. Administrador tuvo necesidad de levantar la oportuna protesta vista la rotunda negativa de los que se opusieron á que la referida Real Orden fuese debidamente cumplimentada.

Como á los pobrecitos frailes y á su virtuoso protector les viene muy cuesta arriba el que se les despoje de una prebenda como la de Lluch que tan buenos resultados proporciona á los que la poseen; pero estamos evidentemente convencidos que los cogullados tendrán que desistir de su pertinaz empeño puesto que contra viento y marea, cogullas y sombreros de teja, solidos y mitras, la Hacienda se apoderará de Lluch lo que una vez hecho se venderá en pública subasta conforme está mandado así se haga.

Hay quien nos ha manifestado que algún regordete hijo de la tierra del Cid ha hecho propagar la noticia que el traslado á Barcelona del que hasta ahora había desempeñado en Palma el cargo de abogado del Estado, D. Gregorio Guasp obedecía á que este señor había sido uno de los que más se interesaban para despojer de Lluch á los que hoy disfrutan del usufructo de dicha propiedad.

La tal noticia es falsa de toda falsedad puesto que nos consta á ciencia cierta que antes de saberse nada de lo que acontece concerniente á Lluch el traslado del Sr. Guasp estaba ordenado.

Lo que sí resulta cierto porque salta á primera vista es que hay quien aprovecha esta coyuntura á fin de intimidar á los empleados de Hacienda para que no lleven á efecto la enagenación de los referidos bienes de Lluch lo que no puede ser más peregrino la tal idea puesto que en contra de lo que digan todos los cogullas y todos los Jacintos del mundo existe una segunda R. O. comunicada ayer por telegrafo por la cual se ordena que sin demora, la Delegación de Hacienda se apodere de los susodichos bienes y en caso de presentarse obstáculos materiales, que se haga uso de la fuerza armada recurriendo para ello al Sr. Gobernador, quien prestará toda suerte de facilidades para que se dé cumplida satisfacción á la mencionada Real Orden.

También nos consta que D. Jacinto María Cervera y Cervera, obispo católico de esta Diócesis ha protestado en contra de la resolución dispuesta en la Real Orden de referencia.

Que esto lo hiciera un ridículo patán se comprende perfectamente; pero que tal haga un hombre como nuestro virtuoso y sapientísimo Prelado no se comprende en manera alguna.

Quien solo y únicamente puede protestar en contra de lo dispuesto en la consabida R. O. es el Prior ó el Administrador de los bienes afectos al Monasterio de Santa María de Lluch.

¿Qué personalidad jurídica tendrá D. Jacinto por mas prelado que sea para poder protestar en contra de lo dispuesto en la susodicha Real Orden?

Con todo el profundo respeto que nos merece un obispo de tan alto abolengo y esclarecidas dotes como el Sr. Cervera suplicamos de antemano nos dispense que esta vez huelga su protesta y que en caso de tener personalidad propia para en justicia poder protestar dicha protesta debía elevarse ante el Tribunal de lo contencioso que es donde compete en vez de hacerla en donde la ha hecho y que de ser nosotros el Delegado nos hubiéramos negado á admitírsela bajo ningún pretexto.

Las cinco fincas que constituyen los bienes afectos al monasterio de Lluch importan un capital de unos trescientos mil duros próximamente y resulta del todo ridículo ver á esos hombres que no obstante de su voto de pobreza armar tal baraunda para seguir talando los frondosos bosques de Lluch que tan buenos cuartos proporciona á los cogullados como de igual manera quieren usufructuar lo que produce una finca de trescientos mil duros.

Si mal no recordamos en el artículo 130 de la Ley de Procedimientos se ordena que en todos los casos análogos al que ocurre con Lluch dentro del tercero día debe haberse dado cumplimiento á lo que en virtud de R. O. la superioridad ordena.

Porqué pues no se ha posesionado la Hacienda de Lluch?

Será acaso la influencia de ciertos personajes que á la sordina y muy cautelosamente trabajan en favor de los cogullados para que estos sigan siendo los bienes de Lluch?

Sentimos vivamente que en el asunto que nos ocupa se haya usado de tanta tolerancia y condescendencia con los que aparentando la mas absoluta indiferencia á los bienes terrenales sienten no poder dar con sus manos á la luna para también declararse eternos propietarios del satélite de la Tierra.

¡Aprende, pueblo, á conocer á los falsarios que apoyándose sobre tu mas crasa ignorancia te explotan de la manera más vill!

Hagan cuanto quieran todos los clerigallas del mundo, la Hacienda dentro de pocos días se habrá posesionado de Lluch puesto que así lo dispondrá el Delegado de Hacienda, señor Flores, quien con su recto é imparcial proceder ha demostrado ser un funcionario digno del cargo que desempeña dado la justicia que inspiran todos sus actos por cuyo motivo abrigamos la esperanza que á no tardar, Lluch dejará de pertenecer á los cogullas que lo vienen poseyendo y destruyendo.

La salida del Sr. Reig para Madrid obedece segun se nos han manifestado á que dicho Sr. vá á la Corte para hacer las gestiones que crea conveniente para que no se lleve á efecto lo que se dispone en la repetida Real Orden.

No bien fué alzada la punta del velo que encubría el hecho grave y escandaloso del mal reparto hecho á favor de la mancha Tadea García cuando se anunció la salida del Sr. Reig para Valencia.

La Hacienda trata de apoderarse de Lluch y el Sr. Reig marcha para la Corte para gestionar el asunto.

Una pregunta: Es justo que el Sr. Reig cobre como canónigo cuando por lo visto sólo se ocupa en ser agente de negocios del palacio episcopal ó canónigo trashumante?

No es extraño que haya algún infatuado personaje que haciendo gala de su estúpida desfachatez carezca aquellos dichosos tiempos en que las clases populares no sabían leer ni escribir, sin duda porque en los referidos tiempos no había Delegados de Hacienda que se atreviesen á cumplimentar Reales Ordenes como la que acaba de publicarse para que la Hacienda se posesione de los bienes de Santa María de Lluch á la cual es tan sumamente devoto,

TEÓFILO.

Un escándalo más

Queda registrado A + 100 en *The monarchist list*, el siguiente suelto del «Heraldo» del viernes, que no tiene desperdicio.

Dice así:

«El archivo histórico y el municipal están gravemente amenazados.»

En el techo del departamento que ocupa el archivo histórico de Mallorca destácase una mancha amarillenta, causada por las filtraciones de una coladuría situada, según se dice, en el piso superior del mencionado archivo.

¿Una coladuría en la casa de la villa? No recordamos en virtud de que acuerdo se ha instalado esa dependencia, ni podemos imaginar á quien y para que sirve.

¿Acaso se lava la ropa de los empleados, por cuenta de la corporación?

Que nosotros sepamos nó. Hace mucho que en las sesiones vése interrumpida la solemnidad del acto que celebran los herederos de los antiguos jurados, por el canto del gallo, el repique acompasado de la codorniz, el ladrido de los perros y otros ruidos que acusan la domesticidad.

El Sr. Alcalde está en el caso de girar una visita á las bohordillas y poner las cosas en claro.

En la «Casa de la Villa» no debe instalarse más que lo que oficialmente consta en inventario.

Y no creemos que en inventario existan coladurías, talleres, y representaciones de la fauna alada.

Ni de la fauna bípida implume, pudo añadir el colega.

Por lo visto la Casa Consistorial (y otros edificios públicos) necesitan un barrido hácia fuera análogo al que propinó nuestro paisano el Padre Miguel Mir á la cuadrilla de Jesús y al que están propinando al Partido Conservador el general Impaciente y el Hombre del Sentido Jurídico.

Pero no ilusionarse. Solo el Partido Republicano puede hacer este verdadero trabajo de Hércules.

Con tres días de funcionar una Junta Revolucionaria auxiliada por un Justo Desahogo del Pueblo, como diría Martínez (el de la Rosa, no el de Campos) todo quedará más limpio que la atmósfera despues de una tempestad y más tranquilo que balsa de aceite.

Y el barrido se impone, por sí mismo y cuanto más se tarde peor, porque tras de la escoba es necesario un desinfectante cuya energía esté en proporción con la podredumbre.

Sin embargo, provisionalmente, interim viene la cura definitiva, pudiera paliarse la enfermedad denunciando el Ayuntamiento al «Heraldo» por haberse permitido el desacato de hablar de la coladuría del familiarizado de la Plaza de Cort, alias Casa Consistorial.

¿Desvergüenza como esa!

Desde Barcelona

A bordo del vapor «Lulio», día 5 á las 5 de la madrugada

Señor Director de LA UNION REPUBLICANA.

Muy Sr. mío y queridísimo amigo: Apesar del compromiso contraido y de saber perfectamente que lo prometido es deuda, no pensaba empezar tan pronto á dirigir á V. mis correspondencias, las que serán siempre de escaso valor dadas las pocas dotes de quien las suscribe, pero que con gusto escribiré siempre venciendo toda clase de obstáculos, máxime cuando al hacerlo me creo transportado otra vez á la misma silla que en la redacción solía ocupar, rodeado de apreciables amigos á quienes ni la distancia ni el tiempo me harán olvidar, saboreando una copa de ron ó el humo de un cigarro, al par que preparábamos y redactábamos los artículos y sueltos que debían ver la luz pública al siguiente día.

Empiezo diciendo que no pensaba escribir desde Barcelona, por creer que serían aun pocas las impresiones recibidas; pero en vista de la magnitud de estas y del irresistible deseo de ponerme en comunicación con V. ahí van cuatro líneas, como todo lo que yo escribo mal redactadas, pero bien inspiradas; váyase lo uno por lo otro.

De la travesía ni una palabra, apesar de lo revuelto del mar el viaje fué feliz.

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCORFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, PASTILLAS FOSFATADAS D^r KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas o también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Vientajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digestibles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestiones e irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL D^r KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL D^r KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL D^r KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA.—Farmacia de D. JUAN VALENZUELA Plaza de la Cuartera núm. 2.—Farmacia de D. PEDRO PERERA, Lonjeta.

AUTOR: Doctor KLEIN, Escudillers, 82, Barcelona.

Copas, Vasos y Botellas á precios de fábrica LA VIDRIERA de Honorato Berga



Fideos, 4

Los mejores que se han presentado hasta la fecha Se recomiendan por si mismo

PIANOS

MARASERO 53, UNION, 53

TODA PERSONA que alquile un piano de este establecimiento por 3 años ó CINCO de ros mensuales se regalará un piano nuevo.

JOSÉ VICH Y QUETGLAS

Plaza de Cort, núm. 12 y Calle de Cordelería núm. 40

Gran taller de básculas, romanas, balanzas y toda clase de efectos para pesar y medir. Primero y único constructor en estas islas de las acreditadas balanzas sistema

BERANGER

premiado en la Exposición BALEAR con medalla de oro por una báscula de su invención fuerza de 200 kg. y sensible á un gramo.

Balanzas de laboratorio y ensayo sensibles á 1/10 de mg. Las básculas y romanas se garantizan por dos años.

JOSÉ VICH Y QUETGLAS

PLAZA DE CORT, NUM. 12 Y CALLE DE LA CORDELERIA, NUM. 40—Palma

Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp.^a de Cádiz

SALIDAS FIJAS para las Antillas, Méjico y Estados- Unidos



El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ. El 30 de cada mes para PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS. Saldrá el 30 de Septiembre directamente de este puerto el vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y Canarias. Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoacoicos, y los vapores del 30, para Nueva-York con trasbordo en la Habana. La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle nuevo) admitiéndose solamente hasta el 13 y 28 de cada mes. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Sres. Martinez y Planas SAN JUAN 20—PALMA

ESTACIONES

Telegráficas y Telefónica

EXISTENTES EN

BALEARES

TELEGRAFICAS.—Alayor.—Aludía.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.

TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

ITINERARIOS FERRO-CARRILES			
Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.			
Pueblos	Ptos. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2	7
Capdellá	Santaclia	2	8
Calviá	Santaclia	2	8
Esporlas	P. del Olivar	2	9
Establiments	P. del Olivar	2	9
Estalenchs	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar	P. del Olivar	2	9
Puigpuent	P. del Olivar	2	9
Valldemosad	San Miguel 84	2	8
Deyá	San Miguel 84	2	8
Sóller	San Miguel 80	2	8
Buñola	San Miguel 80	2	8
Lluchmayor	Bauló 6	2	8 30
Sautany	Bauló 6	2	8 30
Campos	Bauló 6	2	8 30
Sansellas	P. de San Antonio	2	8 30
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2	8 30
Felanitx	Mercadal 13.	2	6
Algaida	Mercadal 13.	2	6
Montuiri	Mercadal 13.	2	6
Porreras	Mercadal 13.	2	6

SALIDAS VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 t. para Barcelona (directo).

Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia)

Viernes 5 t. para Barcelona (dicto.)

Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto.)

Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 m. de Barcelona (dicto.)

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7³⁵ mañana, 2 y 5⁴⁵ tarde.

De Palma á Inca: á las 1¹⁵ tarde.

De Manacor á Palma: á las 6⁴⁵ y 11³⁰ mañana y 5³⁰ tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7 12 11⁴⁵ mañana y 5⁴⁵ tarde.

De Inca á Palma: á las 6⁴⁰ mañana.

De Manacor á La Puebla: á las 5³⁰ tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 5⁴⁵ tarde.

Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.

ESQUELAS MORTUORIAS

Y VISITA

TARJETAS

Martínez y Planas

BANQUEROS Y COMERCIANTES

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero

ASEGUROS DE RIESGOS MARÍTIMOS Y DE INCENDIOS POR CUENTA DE LA GRAN COMPAÑIA

„UNION COMERCIAL” de Londres

San Juan 20—Palma de Mallorca

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA DE GABRIEL VALENT Y SABATER

CALLE DE ZAVELLÁ N. 10

Las pastas que se fabrican en este establecimiento se recomiendan por su buena calidad, empleando exclusivamente sémola pura sin mezcla para la confección de todas las variadas clases que ofrece al público

IMPRESA del COMERCIO

A CARGO DE FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 43 Y 45

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMÍA

Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esqueles y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.